Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de abril del año 2010, siendo las 08:30 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 4to. Piso de la Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 726 de fecha 12 de marzo de 2010, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Lic. Alicia Franco Falcón, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Grassi y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de Licitaciones, presenta las documentaciones de la referida licitación, poniéndolas a consideración del Comité de Evaluación, quienes pasan a realizar las siguientes consideraciones: ----------

ANALISIS DOCUMENTAL:

Que, con referencia al análisis documental de la oferta presentada por la firma **FUNERARIA AURORA DE GALDINO VALDEZ,** surge que presenta todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

Que, habiendo la empresa **FUNERARIA AURORA DE GALDINO VALDEZ,** cumplido con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones, se pasa a evaluar su oferta económica.----------

ANALISIS DE OFERTA ECONOMICA: ----------

Se deja constancia que la planilla comparativa de oferta pasa a formar parte de esta Acta de Evaluación.----------

Que, de dicho cuadro de evaluación de oferta, se desprende: ----------

Que, la empresa **FUNERARIA AURORA DE GALDINO VALDEZ,** ha presentado oferta por valor de Gs. 136.620.000 (guaraníes ciento treinta y seis millones seiscientos veinte mil), por las cantidades máximas totales. Por las cantidades mínimas asciende la suma de Gs. 66.996.600 (sesenta y seis millones novecientos noventa y seis mil seiscientos).-

Conforme a este punto, se determina que la Empresa **FUNERARIA AURORA DE GALDINO VALDEZ,** ha sido el único que presentó oferta y ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas. Tomando en consideración la metodología de Evaluación establecida, una vez determinada las ofertas con los precios más bajos, las mismas serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

En ese sentido se considera lo establecido en la Sección III. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" que dice: 1. Documentos legales. 2. Experiencia y Capacidad Técnica 3. Capacidad de Suministro.----------

Para la evaluación de los criterios de calificación, la Convocante analizará los documentos presentados por el oferente **FUNERARIA AURORA DE GALDINO VALDEZ**, conforme al Criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple".----------

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Econ. WALTER SPERANZA
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

JOSÉ ALBERTO GRASSI P.
Relator Fiscal

Lic. OSVALDO GIMÉNEZ
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Econ. Guido L. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS"

En cuanto al Punto 1 "Documentos legales" nos remitimos a la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita las documentaciones que servirán de base para calificar la capacidad legal de la empresa oferente.----------

En cuanto al Punto 2 "Experiencia y Capacidad Técnica", el Comité de Evaluación analizará la experiencia del oferente, demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los tres últimos años.----------

En cuanto al Punto 3 "Capacidad de Suministro", el Comité de Evaluación analizará las documentaciones que presente el oferente en donde demuestre haber dado cumplimiento con los servicios requeridos de la Convocante en la presente licitación, contratos adjudicados, tanto con instituciones públicas como privadas.----------

Una vez concluida las verificaciones en los tres puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación: ----------

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	EMPRESACUYA OFERTA FUE EVALUADA COMO LA MÁS BAJA
	FUNERARIA AURORA DE GALDINO VALDEZ
1) DOCUMENTOS LEGALES	CUMPLE
2) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE
3) CAPACIDAD DE SUMINISTRO	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma **FUNERARIA AURORA DE GALDINO VALDEZ**, reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, además de hallarse la oferta formulada, encuadrada dentro de los marcos referenciales del precio efectuado por el ente convocante, el Ministerio Público.----------

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: ----------

1. Adjudicar la presente Licitación por Concurso de Ofertas **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO FUNERARIOS",** a la empresa **FUNERARIA AURORA DE GALDINO VALDEZ,** en consideración que han cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.----------

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. WALTER SPERANZA
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

JOSÉ ALBERTO GRASSI P.
Relator Fiscal

Lic. OSVALDO GIMÉNEZ
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS"

Totalizando hasta la suma de Gs. 67.000.000 (guaraníes sesenta y siete millones), según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2010, y hasta la suma de Gs. 53.000.000 (guaraníes cincuenta y tres millones), monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público para el ejercicio fiscal del año 2011. Totalizando finalmente la suma de Gs. 120.000.0000 (guaraníes ciento veinte millones) en ambos ejercicios fiscales. ----------

Se adjunta la planilla de recomendación de adjudicación de la totalidad de los servicios en relación a la oferta presentada, que pasa a formar parte de la presente acta.----------

Siendo las 10:00 hs. se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 726/2010, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. WALTER SPERANZA
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

JOSÉ ALBERTO GRASSI P.
Relator Fiscal

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Lic. OSVALDO GIMÉNEZ
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público